

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****19535** *ANDRATX VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad "Andratx Villas, Sociedad Anónima", aprobó el 29 de mayo de 2012, su transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Junta general.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2012.- Virginia Smith, Administradora.

ID: A120041259-1